Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

FUENSALIDA

Aprobado el expediente número 6 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Fuensalida por transferencia de crédito entre distintos programas en sesión plenaria celebrada el día 28 de junio del año en curso, se somete a información pública por término de quince días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Transcurrido dicho plazo sin que se produjesen reclamaciones y/o alegaciones, el acuerdo se elevará a definitivo para lo que se publica el contenido del expediente, resumido a nivel de capítulos.

Cap.	Denominación	Euros
	GASTOS	
I	Gastos de personal	3.422.927,42
II	Gastos en bienes corrientes y servicios ..	1.928.446,79
III	Gastos financieros.....	88.617,02
IV	Transferencias corrientes	314.275,10
VI	Gastos en inversiones reales	1.988.671,95
IX	Pasivos financieros	210.270,51
	Total	7.953.208,79

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Fuensalida 29 de junio de 2012.- El Alcalde, Mariano Alonso Gómez.

N.º I.-5640